

Member of



Alliance of
independent firms
www.antea-int.com

MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.

M & M

AUDITORES Y CONSULTORES

www.murciaauditores.com

II.
DICTAMEN DE LOS
AUDITORES EXTERNOS SOBRE
LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Señores

**Consejo Directivo y Comité de Administración
del Instituto de Garantía de Depósitos
(IGD)
Presente.**

Opinión

Hemos examinado los Estados Financieros adjuntos del **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)**, que comprenden los Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2024, Estados de Resultados Consolidados, Estados de Flujos de Efectivo Consolidados y Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la Situación Financiera Consolidada del Instituto de Garantía de los Depósitos (IGD) al 31 de diciembre de 2024, así como sus Resultados Consolidados, Flujos de Efectivo Consolidados y Cambios en el Patrimonio Consolidados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad a Normas de Información Financiera (NIIF) adoptadas en El Salvador y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las cuales prevalecen en caso de existir conflicto con las primeras.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes del Instituto de Garantía de Depósitos, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y gobierno de IGD en relación con los estados financieros.

La administración del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad a Normas de Información Financiera (NIIF) adoptadas en El Salvador y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), y del control interno que la administración de IGD consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del IGD es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con IGD, en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si el gobierno del IGD tiene la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. El gobierno de IGD es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del IGD.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), siempre detecte errores significativos cuando existan. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración del Instituto.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del Instituto, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Instituto una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Instituto, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otros Asuntos.

De conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, también hemos emitido informes con fecha 07 de febrero de 2024, sobre la evaluación de la estructura de control interno, sobre el cumplimiento de leyes y demás regulaciones aplicables, sobre el cumplimiento a la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, sobre la evaluación de estructura y sus políticas informáticas y sobre el seguimiento a la auditoría anterior. Estos informes son parte integral de la auditoría a los estados financieros.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República; en cumplimiento a los artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 07 febrero de 2025.




MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.
AUDITORES Y CONSULTORES
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández
Director - Presidente
Registro No. 704



Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – nota 2)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>Dic. 2024</u>	<u>Dic. 2023</u>
Activo Circulante:			
Efectivo	3	\$ 437,749.64	\$ 351,508.37
Inversiones Financieras	4	283,228,934.88	261,109,602.37
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	5	998,096.33	1,060,216.96
Total Activo Circulante		\$ 284,664,780.85	\$ 262,521,327.70
Propiedad Planta y Equipo - Neto	6	\$ 114,878.75	\$ 119,670.96
Activos Intangibles	7	85,584.42	98,165.15
Total del Activo		\$ 284,865,244.02	\$ 262,739,163.81
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Circulante:			
Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	8	\$ 57,688.65	\$ 70,151.49
Total del Pasivo		\$ 57,688.65	\$ 70,151.49
Recursos del Instituto			
Aportaciones	9	\$ 28,571,428.57	\$ 28,571,428.57
Capitalización de Utilidades	9	234,097,583.75	213,563,516.77
Resultados			
Del Presente Ejercicio	10	22,138,543.05	20,534,066.98
Total de Patrimonio		\$ 284,807,555.37	\$ 262,669,012.32
Total del Pasivo y Patrimonio		\$ 284,865,244.02	\$ 262,739,163.81

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)
Estados de Resultados Consolidados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y de 2023
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>Dic. 2024</u>	<u>Dic. 2023</u>
<u>Ingresos</u>			
Ingresos de Operación			
Primas	11	\$ 18,761,671.00	\$ 17,743,666.00
Intereses y Rendimientos	12	4,246,592.82	3,777,446.33
Total de Ingresos		\$ 23,008,263.82	\$ 21,521,112.33
<u>Egresos</u>			
Gastos de Operación			
Gastos de Funcionarios y Empleados	13	\$ 570,445.66	\$ 693,340.36
Gastos Generales	14	181,635.18	222,399.95
Depreciaciones y Amortizaciones		117,639.93	71,305.04
Total Gastos de Operación		\$ 869,720.77	\$ 987,045.35
Utilidad de Operación		\$ 22,138,543.05	\$ 20,534,066.98
Gastos No Operacionales			
Utilidad Neta		\$ 22,138,543.05	\$ 20,534,066.98

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

	Recursos del instituto	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 224,793,239.89	\$ 17,341,705.45	\$ 242,134,945.34
Capitalización de Utilidades 2022	\$ 17,341,705.45	\$ -17,341,705.45	\$ 0.00
Resultados al 31 de diciembre de 2023	0.00	20,534,066.98	20,534,066.98
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 242,134,945.34	\$ 20,534,066.98	\$ 262,669,012.32
Capitalización de Utilidades 2023	\$ 20,534,066.98	\$ -20,534,066.98	\$ 0.00
Resultados al 31 de diciembre de 2024		22,138,543.05	22,138,543.05
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 262,669,012.32	\$ 22,138,543.05	\$ 284,807,555.37

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>Dic. 2024</u>	<u>Dic. 2023</u>
Flujos de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación:			
Utilidad Neta	10	\$ 22,138,543.05	\$ 20,534,066.98
<u>Conciliación entre Utilidad Neta y el Efectivo Neto</u>			
<u>Provisto por Actividades de Operación:</u>			
Depreciaciones y Amortizaciones		117,639.93	71,305.04
Total		\$ 22,256,182.98	\$ 20,605,372.02
<u>Cambios Netos en Activos y Pasivos:</u>			
(Aumento) en Inversiones Financieras		\$ -22,119,332.51	\$ -19,857,526.13
(Aumento) Disminución en Cuentas por Cobrar		62,120.63	-423,826.65
(Disminución) Aumento en Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados		-12,462.84	7,650.55
Efectivo Neto (Usado) Provisto por Actividades de Operación		\$ 186,508.26	\$ 331,669.79
<u>Flujos de Efectivo en Actividades de Inversión:</u>			
Adquisición de Activos Fijos	6	\$ -50,081.38	\$ -124,379.58
Adquisición de Software	7	-50,185.61	-77,671.87
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión		\$ -100,266.99	\$ -202,051.45
(Disminución) Aumento Neto de Efectivo		\$ 86,241.27	\$ 129,618.34
Efectivo al Inicio del Año		351,508.37	221,890.03
Efectivo al Final del Periodo	3	\$ 437,749.64	\$ 351,508.37

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

Organización y Resumen de las Principales Políticas Contables

1.1. Organización

El Instituto de Garantía de Depósitos fue constituido el 1 de noviembre de 1999 como una institución pública de crédito autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Bancos aprobada según Decreto Legislativo No. 697, del 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 181, Tomo 334, para un plazo indefinido, con un patrimonio inicial de US\$28,571,428.57 (¢ 250,000,000) aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. El Instituto inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1999 y su objetivo principal es garantizar los depósitos de los ahorrantes de sus Instituciones Miembros. La fiscalización del Instituto es responsabilidad de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Con las reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, aprobadas por Decreto Legislativo No. 693 emitido por la Asamblea Legislativa con fecha 30 de julio de 2008, y publicado en el Diario Oficial No. 178, tomo No. 380 del 24 de septiembre de 2008, los Bancos Cooperativos pasaron a ser miembros del Instituto de Garantía de Depósitos a partir del 1 de enero de 2009. Dichas reformas cambiaron el nombre de dicha legislación a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y para la administración de los recursos aportados por estas instituciones, fue incluido dentro de la estructura del Instituto un Comité de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Instituto incorpora 21 Instituciones Miembros: 11 Bancos, 6 Bancos Cooperativos y 4 Sociedades de Ahorro y Crédito.

1.2 Resumen de las principales políticas contables

a) Normas técnicas y principios de contabilidad

El sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) requiere que los estados financieros adjuntos sean preparados por el Instituto con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las normas contables que emite el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

b) Sistema contable

El Artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los fondos aportados por los Bancos Cooperativos deben registrarse en una contabilidad separada. El Instituto presentó a la Superintendencia del Sistema Financiero una modificación a su sistema contable para poder hacer operativa esta disposición. La Superintendencia del Sistema Financiero autorizó los cambios el 20 de mayo de 2009 (Nota IOE-BOI-8323), los cuales están vigentes desde el 1 de enero de 2009.

c) Estados financieros

De acuerdo al numeral 4.1 del literal D), del Sistema Contable aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros básicos del Instituto de Garantía de Depósitos son: a) Los Consolidados, que en caso de los intermedios y de fin de año, incluyen las notas explicativas, en lo correspondientes al fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como al fondo de los Bancos Cooperativos; b) Los anuales correspondientes al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito; y c) los anuales correspondientes al Fondo de Bancos Cooperativos.

Los estados financieros anuales y los consolidados comprenden: balance general, estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Instituto de Garantía de Depósitos
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

d) Primas

Los ingresos por primas corresponden a los cargos trimestrales efectuados a las instituciones financieras miembro, equivalentes al 0.10% anual sobre el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior, registrados sobre la base de lo devengado. Los saldos de depósitos diarios utilizados son los que las instituciones miembros (IMI) reportan a la SSF para el cálculo de la reserva de liquidez. La tasa de primas que pagan las IMI, tienen un recargo del 50% cuando se presentan las condiciones señaladas en los literales a) y b) del Artículo 169 de la Ley de Bancos.

Debido a que algunos Bancos Cooperativos no cumplen la condición de contar con una calificación de riesgo, las primas mientras esta condición no sea superada serán del 0.15% anual. A la fecha tres Bancos Cooperativos cuentan con calificación de riesgo y la tasa aplicable es de acuerdo a las condiciones señaladas en los literales a) y b) del Artículo 169 de la Ley de Bancos.

Las primas son cobradas al inicio de cada trimestre en los primeros 15 días hábiles. Se registra el ingreso por primas correspondiente al mes en curso y se difiere el monto restante para registrarse en el mes en el cual se han devengado.

e) Inversiones

Con la entrada en vigencia en enero de 2001 de la Ley de Integración Monetaria (LIM), se trasladó la potestad de administrar las inversiones del Instituto al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Mediante el Artículo 22 de la Ley de Integración Monetaria, se sustituyó al Artículo 170 de la Ley de Bancos por el siguiente: *"El total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos, exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deberán depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador y únicamente podrán ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos serán inembargables"*.

Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros. Los Fondos del Instituto exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento se encuentran depositados en dos cuentas corrientes en el Banco Central de Reserva de El Salvador; dichas inversiones forman el Fondo de Garantía y se incrementan trimestralmente con las primas cobradas a las instituciones miembros y con la remuneración pagada por el Banco Central de Reserva de El Salvador en las cuentas.

f) Activo Fijo

Los activos fijos adquiridos se valuarán al costo de adquisición más todos los gastos incurridos para su funcionamiento.

Para establecer si un bien individual se incorpora al activo fijo, se considerará que posea una vida útil estimada mayor a un año (contada a partir de la puesta en uso) y/o que posea un costo o valor de adquisición igual o superior a quinientos 00/100 dólares (US\$ 500.00). Los bienes con un valor por debajo de este monto se registrarán como gastos, salvo que tengan una vida útil mayor a un año y un valor de adquisición entre ciento ochenta (US\$180.00) y cuatrocientos noventa y nueve 99/100 dólares (US\$499.99). La Presidencia deberá autorizar esta excepción.

La depreciación se registra por el método de línea recta, los períodos de vida útil se determinan de acuerdo con la vida económica de cada bien tomando en cuenta su uso:

**Instituto de Garantía de Depósitos
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

	Vida útil
Mobiliario y equipo de oficina (depreciación)	2 años
Vehículos (depreciación)	5 años
Aplicaciones informáticas (amortización)	2 - 5 años
Construcciones en locales arrendados (amortización)	2 años

g) Activos Intangibles

Las Licencias de Software y sus derechos de actualización, así como los aplicativos desarrollados y sus contratos de mejora, se consideran como parte del activo fijo siempre y cuando cumplan los criterios establecidos para el activo fijo. Para todos los casos es necesario que en la solicitud de compra se establezca el origen de los fondos, la vida útil estimada del bien a adquirirse, tal y como se define en el instructivo de Instructivo de Compras del Instituto de Garantía de Depósitos vigente.

Los costos de software desarrollado por el Instituto se registran como parte de los activos intangibles, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un período máximo de cinco años. Las licencias pagadas por uso de software se registran como activos intangibles y son amortizadas de acuerdo con el período de duración de la licencia, el cual debe ser mayor a un año y se utiliza el método de depreciación lineal.

Los activos intangibles con vidas útiles menores a un año, se consideran gastos del período en que se adquieren.

h) Indemnizaciones y costos de pensiones

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de 4 veces el salario mínimo legal vigente), por cada año de trabajo. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, el Instituto no efectuó desembolsos por este concepto.

A partir del 1 de enero de 2015 entró en vigencia la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual establece que los trabajadores con más de dos años pueden hacer uso de esta prestación de acuerdo con lo establecido en ella. Para cubrir esta contingencia el Consejo Directivo del Instituto estableció que cada año deberá provisionarse una porción hasta tener cubierto el 100%. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, dos (2) empleados ha hecho uso de esta prestación.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Instituto y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema

i) Patrimonio

El 23 de abril de 2012, se completó la devolución del aporte inicial del BCR con fondos provenientes de la gestión del Instituto por lo que el patrimonio del Instituto está formado por la capitalización de los resultados obtenidos por la institución hasta el año 2023 y los resultados obtenidos durante este ejercicio.

**Instituto de Garantía de Depósitos
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

j) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución realice ciertas estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Institución podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la Administración del Instituto, no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

2. Unidad monetaria

Los estados financieros del Instituto están expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en El Salvador, el tipo de cambio es de ₡8.75 por US\$1.00.

3. Efectivo

El efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Descripción		Dic. 2024		Dic. 2023
Fondos Fijos	US\$	5,000.00	US\$	5,000.00
Depósitos en el BCR				
Depósitos a la vista		50,108.38		39,666.85
Depósitos en Bancos Locales				
Depósitos a la Vista		130,693.49		40,277.46
Depósitos de Ahorro		241,947.77		266,564.05
Total	US\$	437,749.64	US\$	351,508.37

El efectivo que corresponde a cada fondo se muestra en el siguiente detalle:

Descripción	Dic. 2024				Dic. 2023			
		Fondo Bcos. y S.A.C.		Fondo Bcos. Coop.		Fondo Bcos. y S.A.C.		Fondo Bcos. Coop.
Fondos Fijos	US\$	5,000.00	US\$	0.00	US\$	5,000.00	US\$	0.00
Depósitos en el BCR								
Depósitos a la vista		37,009.91		23,098.47		31,255.19		8,411.66
Depósitos en Bancos Locales								
Depósitos a la Vista		130,693.49		0.00		40,277.46		0.00
Depósitos de Ahorro		241,947.77		0.00		266,564.06		0.00
Total	US\$	414,651.17	US\$	23,098.47	US\$	343,096.71	US\$	8,411.66

4. Inversiones financieras

Las inversiones financieras consolidadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

Descripción		Fondo Bcos. y S.A.C.	Fondo Bcos. Coop.	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	US\$	232,257,733.76	8,994,342.48	241,252,076.24
Registro de Primas		15,517,837.00	990,641.00	16,508,478.00
Rendimiento de Inversiones		3,222,486.77	126,561.36	3,349,048.13
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$	250,998,057.53	10,111,544.84	261,109,602.37
Registro de Primas		16,659,096.00	1,156,893.00	17,815,989.00
Rendimiento de Inversiones		4,134,069.02	169,274.49	4,303,343.51
Saldo al 31 de diciembre de 2024	US\$	271,791,222.55	11,437,712.33	283,228,934.88

Las inversiones financieras administradas por el BCR están formadas por las primas pagadas por las Instituciones Miembros netas de presupuesto de funcionamiento e inversión y los rendimientos percibidos. Dichos fondos están bajo la modalidad de depósitos a la vista remunerados y la tasa de remuneración es establecida por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Instituto de Garantía de Depósitos
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

Hasta el 31 de agosto de 2018, esta remuneración era equivalente a la tasa de cierre de Fed Funds según Bloomberg menos quince puntos porcentuales, calculada sobre saldos diarios y percibida mensualmente. Por acuerdo del Consejo Directivo de BCR tomado en Sesión CD-31/2018 se modificó el esquema de remuneración del fondo, aplicando el que se emplea para los tramos I y II de la reserva de liquidez constituida por los Bancos en el BCR, utilizando como base el retorno del Índice del Tesoro 0-3 meses de Bank of América – Merrill Lynch (G0B1), calculado sobre saldos diarios y pagado trimestralmente a partir del último trimestre de 2018.

El 20 de junio de 2022 se recibió carta de Banco Central de Reserva de El Salvador, en la cual se nos informó que el Consejo Directivo del BCR en Sesión CD-13/2022 del 10 de junio de 2022, modificó de forma temporal para el período comprendido entre el 14 de junio y el 31 de diciembre de 2022 la forma en que pagarán los rendimientos del fondo. Dicha modificación consiste en que durante dicho período la remuneración será del 30% del índice vigente.

El 8 de diciembre de 2022, se recibió carta de Banco Central de Reserva de El Salvador, en la cual se nos informó que el Consejo Directivo del BCR en Sesión CD-27/2022 del 29 de noviembre de 2022, acordó extender el plazo de la medida temporal de remuneración del Tramo I y II de la Reserva de Liquidez hasta el 31 de diciembre de 2023 y que se pagará trimestralmente. Dicha medida a continuado vigente durante el período 2024.

5. Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Los Deudores y Otras Cuentas por Cobrar consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

Descripción	Dic. 2024		Dic. 2023	
Intereses y rendimientos				
Rendimientos – Cuenta Corriente				
Fondo Bancos y S.A.C.	US\$	957,862.25	US\$	1,019,240.80
Fondo Bcos. Cooperativos		40,234.08		40,976.16
Total	US\$	<u>998,096.33</u>	US\$	<u>1,060,216.96</u>

La variación en los rendimientos provisionados a diciembre 2024, respecto a los de 2023 se debe a la reducción de la tasa de rendimiento.

6. Propiedad, Planta y Equipo - neto

La propiedad, planta y equipo consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El detalle se presenta a continuación:

Descripción	Saldo a Dic. 2023		Adiciones		Saldo a Dic. 2024	
Equipo de Computación y Comunicaciones	US\$	240,473.35	US\$	59,081.38	US\$	299,554.73
Mobiliario y Equipo de Oficina		46,344.17		0.00		46,344.17
Vehículo		44,500.00		0.00		44,500.00
Costo	US\$	<u>331,317.52</u>	US\$	<u>59,081.38</u>	US\$	<u>381,398.90</u>
Depreciación Acumulada						
		Saldo a Dic. 2023		Adiciones		Saldo a Dic. 2024
Equipo de Computación y Comunicaciones		191,158.72		31,395.11		222,553.83
Mobiliario y Equipo de Oficina		37,157.90		5,050.80		42,208.70
Vehículo		4,450.02		8,900.04		13,350.06
Total Depreciación Acumulada		<u>232,776.64</u>		<u>45,345.95</u>		<u>278,122.59</u>
Total Bienes Depreciables Netos	US\$	<u>98,540.88</u>	US\$	<u>4,735.43</u>	US\$	<u>103,276.31</u>
Descripción						
		Saldo a Dic. 2023		Adiciones		Saldo a Dic. 2024
Construcciones en locales arrendados		21,130.08		-9,527.64		11,602.44
Total amortizable		<u>21,130.08</u>		<u>-9,527.64</u>		<u>11,602.44</u>
Total Propiedad, Planta y Equipo	US\$	<u>119,670.96</u>	US\$	<u>-4,792.21</u>	US\$	<u>114,878.75</u>

**Instituto de Garantía de Depósitos
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

7. Activos intangibles

Los activos intangibles consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se presentan a continuación corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Descripción		Saldo a Dic. 2023		Adiciones		Saldo a Dic. 2024	
Programas Computacionales	US\$	800,055.26	US\$	50,185.61	US\$	850,240.87	
(-) Amortización		-701,890.11		-62,766.34		-764,656.45	
Total amortizable	US\$	98,165.15	US\$	-12,580.73	US\$	85,584.42	

8. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar consolidadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

Descripción		Dic. 2024		Dic. 2023	
Proveedores	US\$	113.00	US\$	113.00	US\$
Banco Central de Reserva		113.00		113.00	
Provisiones - Prestaciones Sociales		48,305.66		57,516.73	
Cuota Patronal ISSS		1,298.49		1,503.55	
Cuota Patronal Pensiones		2,236.11		2,804.27	
Vacaciones		2,166.62		4,262.89	
Gratificaciones y Aguinaldo		4,259.44		5,341.52	
Retiro voluntario		38,325.00		43,604.50	
Retenciones a Empleados		9,269.99		12,521.76	
Cuota ISSS		458.28		515.59	
Cuota Pensiones		1,852.83		1,875.91	
Impuestos		5,714.38		9,527.76	
Fondo de Bancos y SAC		5,669.38		9,427.76	
Fondo de Cooperativos		45.00		100.00	
Retenciones y Descuentos		1,244.50		602.50	
Total	US\$	57,688.65	US\$	70,151.49	US\$

9. Recursos del Instituto

Los recursos del Instituto están formados por aportaciones y capitalización de utilidades, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estos valores son:

Descripción		Dic. 2024		Dic. 2023	
Patrimonio Propio	US\$	28,571,428.57	US\$	28,571,428.57	US\$
Fondo de Bancos y S.A.C.		28,571,428.57		28,571,428.57	
Fondo de Bancos Cooperativos		0.00		0.00	
Capitalización de Utilidades	US\$	234,097,583.75	US\$	213,563,516.77	US\$
Fondo de Bancos y S.A.C.		223,936,751.09		204,528,893.43	
Fondo de Bancos Cooperativos		10,160,832.66		9,034,623.34	
Total	US\$	262,669,012.32	US\$	242,134,945.34	US\$

10. Resultados

Los resultados del Instituto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son:

Descripción		Dic. 2024		Dic. 2023	
Fondo de Bancos y S.A.C.	US\$	20,798,375.83	US\$	19,407,857.66	
Fondo de Bancos Cooperativos		1,340,167.22		1,126,209.32	
Total	US\$	22,138,543.05	US\$	20,534,066.98	

Instituto de Garantía de Depósitos
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

11. Primas

Los ingresos por primas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

Descripción		Dic. 2024		Dic. 2023
Bancos	US\$	17,159,075.00		16,296,169.00
Sociedades de Ahorro y Crédito		397,021.00		404,911.00
Bancos Cooperativos		1,205,575.00		1,042,586.00
Total	US\$	18,761,671.00		17,743,666.00

Las primas que corresponden a los bancos se muestran en el siguiente detalle:

Descripción		Dic. 2024		Dic. 2023
Banco Agrícola, S.A.	US\$	4,353,340.00	US\$	4,202,538.00
Banco Cuscatlán, S.A.		3,054,013.00		2,961,290.00
Banco de América Central, S.A.		2,575,991.00		2,449,221.00
Banco Davivienda, S.A.		2,351,393.00		2,184,662.00
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.		1,663,839.00		1,637,874.00
Banco Promérica, S.A.		1,039,713.00		997,105.00
Banco Atlántida El Salvador, S.A.		766,905.00		645,416.00
Banco Azul, S.A.		602,213.00		541,315.00
Banco Industrial de El Salvador, S.A.		441,025.00		378,629.00
Citibank, N.A.		183,505.00		189,156.00
Abank, S.A.		127,138.00		108,943.00
Total Bancos	US\$	17,159,075.00	US\$	16,296,169.00

Las primas que corresponden a las sociedades de ahorro y crédito son:

Descripción		Dic. 2024		Dic. 2023
Integral, S.A.	US\$	127,171.00	US\$	124,118.00
Multimoney, S.A. (Gente, S.A.)		123,329.00		108,529.00
Credicomer, S.A.		98,277.00		98,149.00
Constelación, S.A.		48,244.00		74,115.00
Total Sociedades de Ahorro y Crédito	US\$	397,021.00	US\$	404,911.00

En Sesión CD-42/2024 de fecha 20 de agosto de 2024 el Consejo Directivo de la SSF, autorizó el proceso de fusión por absorción de Banco Abank, S.A. como entidad absorbente y la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. como entidad absorbida, proceso que se desarrollará según plan presentado por Abank, S.A.

En Sesión CD-38/2024 de fecha 18 de julio de 2024 el Consejo Directivo de la SSF, autorizó a la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral a modificar su pacto social derivando de la conversión en Banco, que se denominará Banco Apoyo Integral, S.A.

**Instituto de Garantía de Depósitos
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

Las primas que corresponden a los bancos cooperativos se muestran en el siguiente detalle:

Descripción	Dic. 2024		Dic. 2023	
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L.	US\$	426,383.00	US\$	298,238.00
Multi Inversiones, Banco Cooperativo		287,185.00		247,117.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador		256,080.00		255,543.00
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.		132,912.00		135,541.00
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.		74,460.00		74,002.00
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V.		28,555.00		32,145.00
Total Fondo Bancos Cooperativos	US\$	1,205,575.00	US\$	1,042,586.00

12. Intereses y Rendimientos

Los ingresos por intereses y rendimientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

Descripción	Dic. 2024		Dic. 2023	
Intereses por Depósitos				
Cuentas de Ahorro	US\$	5,369.94	US\$	4,571.55
Por Inversiones Financieras				
Administradas por el BCR - Cta corriente				
Fondo Bancos y S.A.C.		4,072,690.47		3,629,036.16
Fondo Bancos Coop.		168,532.41		143,838.62
Total	US\$	4,246,592.82	US\$	3,777,446.33

Los intereses por depósitos corresponden a las cuentas de ahorro que posee el Instituto para administrar el presupuesto de funcionamiento e inversión del fondo proveniente de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Los rendimientos por Inversiones Financieras corresponden a las remuneraciones de los depósitos a la vista en Banco Central de El Salvador, y se clasifican en devengados y devengados no percibidos; el siguiente cuadro muestra dicha distribución:

Descripción	Dic. 2024						Dic. 2023					
	US\$	BySAC	US\$	BCoop	US\$	Consolidado	US\$	BySAC	US\$	BCoop	US\$	Consolidado
Percibidos		3,114,828.22		128,298.33		3,243,126.55		2,609,795.36		102,862.46		2,712,657.82
Devengados no percibidos		957,862.25		40,234.08		998,096.33		1,019,240.80		40,976.16		1,060,216.96
Total	US\$	4,072,690.47	US\$	168,532.41	US\$	4,241,222.88	US\$	3,629,036.16	US\$	143,838.62	US\$	3,772,874.78

13. Gastos de Funcionarios y Empleados

Los gastos de funcionarios y empleados consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

Descripción	Dic. 2024						Dic. 2023					
	US\$	BySAC	BCoop	Consolidado	US\$	Consolidado	US\$	BySAC	BCoop	Consolidado	US\$	Consolidado
Remuneraciones		292,684.41	0.00	292,684.41	US\$	377,493.45	0.00	377,493.45				
Prestaciones		253,024.01	6,348.28	259,372.29		292,297.87	3,748.94	296,046.81				
Indemnizaciones		4,575.50	0.00	4,575.50		6,374.50	0.00	6,374.50				
Gastos del Directorio		6,829.35	6,984.11	13,813.46		6,823.97	6,601.63	13,425.60				
Total	US\$	667,113.27	13,332.39	670,445.66	US\$	682,989.79	10,350.57	693,340.36				

El número de empleados del Instituto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de diecisiete (17) y diecinueve (19) respectivamente.

**Instituto de Garantía de Depósitos
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

14. Gastos Generales

Los gastos generales consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

Descripción	Dic. 2024			Dic. 2023		
	BySAC	BCoop	Consolidado	BySAC	BCoop	Consolidado
Consumo de Materiales	US\$ 16,450.29	0.00	16,450.29	US\$ 15,617.02	0.00	15,617.02
Reparación y Mlto. de Activos Fijos	2,470.65	0.00	2,470.65	13,329.91	0.00	13,329.91
Servicios Públicos	12,446.77	0.00	12,446.77	9,966.77	0.00	9,966.77
Publicidad y Promoción	18,113.88	603.86	18,717.74	25,174.47	20,271.38	45,445.85
Arrendamiento y mantenimiento	49,329.67	12,574.35	61,904.02	45,365.30	15,742.40	61,107.40
Seguros sobre Bienes	2,030.55	0.00	2,030.55	3,718.10	0.00	3,718.10
Honorarios Profesionales	13,311.71	2,155.71	15,467.42	26,431.49	2,349.25	28,780.74
Internet	19,650.51	0.00	19,650.51	8,441.46	0.00	8,441.46
Aporte local	1,452.00	0.00	1,452.00	0.00	0.00	0.00
Membresías	10,633.17	5,273.88	15,907.05	9,669.04	11,502.00	21,171.04
Mejoras y Mlto. a Sistemas Informáticos	9,906.88	0.00	9,906.88	5,229.12	0.00	6,229.12
Otros	5,231.30	0.00	5,231.30	5,592.54	0.00	5,592.54
Total	US\$ 161,027.38	20,607.80	181,635.18	US\$ 172,535.22	49,864.73	222,399.95

15. Compromisos

El Instituto tiene obligaciones de pago adquiridas para el año 2025 y 2024, las cuales se han cubierto con fondos del presupuesto del año 2024 y 2023 respectivamente, las cuales se muestran en el siguiente detalle:

Descripción	Dic. 2024		Dic. 2023	
	US\$		US\$	
Mantenimiento de activo fijo	205.65		573.50	
Servicios públicos	3,890.77		1,028.00	
Publicidad y Promoción	17,320.00		15,050.00	
Bancos y SAC	13,031.56		15,050.00	
Bancos Cooperativos	4,288.44		0.00	
Arrendamiento y mantenimiento	65,872.26		17,279.63	
Bancos y SAC	50,726.01		15,691.76	
Bancos Cooperativos	15,146.25		1,587.87	
Seguros	67,821.66		58,611.96	
Bancos y SAC	58,036.27		48,323.96	
Bancos Cooperativos	9,785.39		10,288.00	
Honorarios profesionales	2,048.33		3,701.01	
Bancos y SAC	1,761.11		2,694.18	
Bancos Cooperativos	287.22		1,006.83	
Internet	12,252.45		834.46	
Mejoras y mlto. a sistemas informáticos	3,613.89		1,601.78	
Equipos y sistemas informáticos	84,905.54		70,037.78	
Prestaciones al personal	28,823.00		31,660.55	
Otros	2,245.80		0.00	
Total	US\$ 288,999.35		US\$ 200,378.67	

16. Depósitos garantizados

El monto de los depósitos garantizados consolidados en las instituciones financieras miembros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se muestra en el siguiente cuadro:

Descripción	Dic. 2024		Dic. 2023	
	US\$		US\$	
Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	5,002,711,249.11		4,673,348,990.10	
Bancos Cooperativos	207,620,734.49		193,256,657.12	
Total	US\$ 5,210,331,983.90		US\$ 4,866,605,647.22	

Según la última información disponible, se considera que las cifras anteriores representan de manera razonable el riesgo del Instituto en caso de probables participaciones en las instituciones miembros, tal como lo establece la Ley de Bancos.

Instituto de Garantía de Depósitos
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

17. Impuestos

De acuerdo con el Artículo 183 de la Ley de Bancos, el Instituto está exento de toda clase de impuestos, derechos y demás contribuciones fiscales establecidas o que se establezcan.

18. Garantía de Depósitos

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en Sesión CD-66/2023 del 22 de diciembre de 2023, acordó que, a partir del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, el límite de garantía de depósitos es de US\$11,951.00 (¢104,571.25).

19. Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el Instituto no tiene procesos pendientes.

20. Renuncia de Presidente

El Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador en Sesión CD-11/2022 del 19 de mayo de 2022 nombró al Licenciado Francisco Arturo Velásquez Velásquez para el período comprendido entre el 19 de mayo de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023.

Con fecha 23 de agosto de 2023 se recibió carta del BCR informando que en la sesión de Consejo Directivo CD-18/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, se acordó nombrar nuevamente como Presidente IGD al Licenciado Francisco Velásquez por el período comprendido del 1 de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2027. En fecha 2 de enero de 2024 el Licenciado Velásquez presentó su renuncia, la cual se hizo efectiva a partir del 2 de enero de 2024.

Con fecha 3 de enero de 2024 se recibió nota 00114 de parte de BCR en la cual se informó que en Sesión CD-28/2023 de fecha 21 de diciembre de 2023, se acordó que la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Directora Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos, sustituirá de forma Ad-Honorem al Presidente del IGD hasta que se nombre nuevo Presidente, según lo establecido en el Artículo 157 de la Ley de Bancos, por lo tanto la licenciada de Flores queda facultada para ejercer ostentar la Representación Legal del Instituto a partir del 3 de enero de 2024.

Con fecha 17 de enero de 2024 se recibió nota 00116 de parte de BCR en la cual se informó que en Sesión CD-02/2024 de fecha 17 de enero de 2024, se acordó que la Licenciada Marta Carolina Aguila de Hernández, Directora Vicepresidente Suplente del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos, sustituirá de forma Ad-Honorem al Presidente del IGD hasta que se nombre nuevo Presidente, según lo establecido en el Artículo 157 de la Ley de Bancos, en atención a la renuncia presentada por la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores como Vicepresidente del Instituto, a partir del 17 de enero de 2024. En atención a lo anterior, la licenciada de Hernández queda facultada para ejercer ostentar la Representación Legal del Instituto a partir del 17 de enero de 2024.

21. Ley para la Estabilidad del Sistema Financiero y Garantía de Depósitos

Con fecha 21 de noviembre de 2024 la Asamblea Legislativa aprobó el decreto 151, el cual contiene la Ley para la Estabilidad del Sistema Financiero y Garantía de Depósitos, dicha ley tiene por objeto regular la preparación y ejecución de los procesos de recuperación y resolución de entidades financieras y las facultades de la Superintendencia del Sistema Financiero como autoridad de resolución con la finalidad de proteger la estabilidad del sistema financiero, la continuidad de los servicios financieros esenciales y los derechos de los depositantes de entidades en problemas, prevaleciendo el interés público sobre el privado.